



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL N° 015 DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PERMANENTE DE 20 DE ABRIL DE 2022

En la ciudad de Quito D.M., a las 11H14 minutos del día miércoles 20 de abril de 2022, se instala la sesión presencial de la Comisión Económica en las instalaciones del H. Consejo Universitario. Preside por delegación del señor Rector con Oficio No. R-1056-2019 de 07 de noviembre de 2019 el Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero; con la asistencia de los siguientes miembros: el Ing. Gustavo Pinto, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental; Ing. Humberto González, Decano de la Facultad de Ingeniería Química; Econ. Jorge Granda, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas; Dr. Rubén Jarrín, representante de Docentes de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad; Dra. Silvia Vega, representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas; MsC. Fernanda Recalde alterna del Ing. Edgar Machado, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas; el Sr. Dennis Soto, Representante Estudiantil; Sr. Oscar Bastidas, Representante Estudiantil; señor Víctor Vinueza, Representante de Empleados y Trabajadores; con ausencia injustificada del Dr. Marcelo Aguilar, representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Médicas y. Asiste la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora Financiera; Ing. Cristian Michilena.

Previa constatación de quorum, se instala la sesión ordinaria presencial y actúa como Secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se procede a la lectura del orden del día

ORDEN DE DÍA:

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta de 13 de abril de 2022
2. Lectura de Informes
3. Lectura de Comunicaciones
4. Varios

1. Lectura y aprobación del Acta del 13 de abril de 2022

En el **2.1** al final de la Resolución separar el último párrafo “y, por lo expuesto en ese informe se establece la necesidad de reformar el Art. 80 del Reglamento de Posgrados”, e incrementar el cuadro referente a la resolución”.

En el **2.2** en la primera línea incrementar “**contenido en**” antes de: “el oficio”

En el **2.3** en el segundo párrafo en la primera línea incrementar “**el diseño de**” antes de el diseño de” y al final del párrafo eliminar “**(remate de rampa de acceso)**”

En el segundo párrafo eliminar la preposición “**que**” después de la palabra “Ancestrales”

En la resolución al final eliminar “**y presupuesto**”.

En el punto **2.4** en el antecedente en la séptima línea eliminar “**pero por disposición de**” antes de “las autoridades” y luego reemplazar “se ha” por “**han**”.

En la resolución al final eliminar “**referente a la contratación de docentes**”



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

En el punto **2.5** en la primera línea incrementar “**contenido en**” antes de: “el oficio” y eliminar la conjunción “y” luego de la palabra “Posgrado”

En la resolución cambiar “EVALUACIÓN ORAL POR SEGUNDA OCASION DE TRABAJO DE TITULACIÓN SIN PERDIDA DEFINITIVA DE GRATUIDAD” por: “**EVALUACIÓN ORAL POR SEGUNDA OCASION DE TRABAJO DE TITULACIÓN DE GRADO PARA LOS ESTUDIANTES QUE HAN PERDIDO LA GRATUIDAD**”

En el **2.6** en el antecedente “**Oficio Nro**” por estar repetido; y, en la línea 8 eliminar “**o más**” después de “10”.

En la Resolución al final del primer párrafo incrementar “**En estos casos, no debe elaborarse presupuesto alguno, pero sí debe cobrarse el arancel correspondiente, y la Facultad destinará el uso de estos recursos previo el justificativo correspondiente**”.

En el segundo párrafo incrementar “a la **RESOLUCIÓN RCE-S.O. 005 N° 016- 2022** de 9 de febrero de 2022”

- 4.1** En el punto **Varios**; en el punto **4.1** cambiar “El Ing. Gustavo Pinto, expresa su preocupación por la demora en el trámite que sobre un convenio de pago de un curso de la FIGEMPA” por “**El Ing. Gustavo Pinto, expresa su preocupación por la demora en el trámite sobre la aprobación de una reforma al presupuesto del curso de Cambio Climático de la FIGEMPA.**”

Con estas observaciones se aprueba el acta del 13 de abril de 2022 con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes.

2. INFORMES

- 2.1** Se da lectura al informe de la Dirección Financiera contenido en el Oficio Nro. UCE-DGF-2022-0975-O de 13 de abril de 2022, suscrito por la Directora Financiera, con el que adjunta el Memorando No. UCE-DGF-2022-0812-M, en atención al oficio UCE-IAI-2022-0197-O de 18 de marzo de 2022, mediante el cual el señor Director del Instituto Académico de Idiomas, en el que remite el Presupuesto para los Cursos de Inglés para Posgradistas, niveles: 1. Nivel Principiante A1: 140 horas divididos en 2 períodos (A1.1 y A1.2) 2. Nivel Elemental A2: 140 horas divididos en 2 períodos (A2.1 y A2.2) 3. Nivel Pre-Intermedio B1: 140 horas divididos en 2 períodos (B1.1 y B1.2) Los posgradistas de la Facultad de Jurisprudencia y de la carrera de Ciencias Políticas y Sociales, deben aprobar el Nivel A1 del idioma extranjero. Los posgradistas de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres deben aprobar el Nivel A2; y, Los posgradistas de La Facultad de Ciencias Médicas, el nivel B1. Los maestrantes deben rendir el examen de Certificación previo a la obtención del Certificado de Suficiencia del Idioma Inglés, mismo que será emitido directamente a cada una de las Facultades como parte de los requisitos previo a la titulación. Los Cursos se realizarán de forma online desde marzo a noviembre 2022, por USD. 44.850,00. Los aranceles son cobrados en base a la **RESOLUCIÓN RHC. SO.07 No.0065-2020** de 20 de febrero del 2020.

La Comisión Económica luego del análisis, por unanimidad **RESUELVE:**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

Aprobar el presupuesto de USD. 44.850,00 solicitado por Instituto Académico de Idiomas para los Cursos de Inglés para Posgradistas, 124 estudiantes niveles: 1. Nivel Principiante A1: 140 horas divididos en 2 períodos (A1.1 y A1.2) 2. Nivel Elemental A2: 140 horas divididos en 2 períodos (A2.1 y A2.2) 3. Nivel Pre-Intermedio B1: 140 horas divididos en 2 períodos (B1.1 y B1.2) Los posgradistas de la Facultad de Jurisprudencia y de la carrera de Ciencias Políticas y Sociales, deben aprobar el Nivel A1 del idioma extranjero. Los posgradistas de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres deben aprobar el Nivel A2; y, Los posgradistas de La Facultad de Ciencias Médicas, el nivel B1. Los maestrantes deben rendir el examen de Certificación previo a la obtención del Certificado de Suficiencia del Idioma Inglés, mismo que será emitido directamente a cada una de las Facultades como parte de los requisitos previo a la titulación. Los Cursos se realizarán de forma online desde marzo a noviembre 2022.

Detalle	No. Participantes	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
Cobro de curso ingles nivel A1.1	62	150,00	9.300,00	Se estima la participación de 62 postgradistas de las Facultades de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, Ciencias Médicas y Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres que tomaran hasta el nivel A1.1
Cobro de curso ingles nivel A1.2	62	150,00	9.300,00	Se estima la participación de 62 postgradistas de las Facultades de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, Ciencias Médicas y Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres que tomaran hasta el nivel A1.2
Examen De Certificación Nivel A1	8	75,00	600,00	Se estima que los 8 estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales rendirán la prueba de certificación Nivel A1
Cobro de curso ingles nivel A2.1	54	150,00	8.100,00	Se estima la participación de 54 postgradistas de las Facultades de Ciencias Médicas y Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres que tomaran hasta el nivel A2.1
Cobro de curso ingles nivel A 2.2	54	150,00	8.100,00	Se estima la participación de 54 postgradistas de las Facultades de Ciencias Médicas y Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres que tomaran hasta el nivel A2.2



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

Examen De Certificación Nivel A2	36	75,00	2.700,00	Se estima que los 36 estudiantes de las Facultades Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres rendirán la prueba de certificación Nivel A2
Cobro de curso ingles nivel B 1.1	18	150,00	2.700,00	Se estima que los 18 estudiantes de la Facultad Ciencias Médicas que participarán en el Nivel B1
Cobro de curso ingles nivel B 1.2	18	150,00	2.700,00	Se estima que los 18 estudiantes de la Facultad Ciencias Médicas que participarán en el Nivel B 1.2
Examen De Certificación Nivel B1	18	75,00	1.350,00	Se estima que los 18 estudiantes de la Facultad Ciencias de Ciencias Médicas que rendirán la prueba de certificación Nivel B1
Total Ingresos			44.850,00	

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 015 N° 067 – 2022

- 2.2** Se da lectura al informe de la Dirección Financiera UCE-DGF-2022-0974-O de 13 de abril de 2022, suscrito por la Directora Financiera, con el que adjunta el Memorando No. UCE-DGF-2022-0813-M, en atención a UCE-FCF-DEC-2022-0134-O, de 30 de marzo de 2022, mediante el cual el señor Decano de la Facultad de Cultura Física, en el que remite el Presupuesto para el Reemplazo de la cubierta y mantenimiento de la estructura metálica en la tribuna del Estadio Universitario, por USD. 33.735,83, con la finalidad de brindar seguridad a los estudiantes dentro de las áreas de formación académica, presupuesto que fue estimado por el Departamento de Planificación Física y Mantenimiento de la Institución.

La Comisión Económica por unanimidad **RESUELVE:**

Informar a la Facultad de Cultura Física, que el pedido de aprobación del presupuesto para el reemplazo de la cubierta y mantenimiento de la estructura metálica en la tribuna del Estadio Universitario, se deja pendiente su aprobación en razón que la Universidad no cuenta al momento con liquidez para financiar esta obra.

Además, es necesario gestionar para la obtención de liquidez por parte de la Administración Central.
RESOLUCIÓN RCE-S.O. 015 N° 0068- 2022

- 2.3** Se da lectura al informe de la Dirección Financiera el Oficio Nro. UCE-DGF-2022-1053-O de 19 de abril de 2022, suscrito por la Directora Financiera, con el que adjunta el Memorando No. UCE-DGF-2022-0912-M, en atención a lo solicitado por la señorita Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación quien remite los Oficios No. UCE-VIDI-2022-0685-O de 10 de marzo de 2022 adjunta el presupuesto del Centro de Física por **USD. 57.000,00**; Oficio No. UCE-VIDI-2022-0556-O con el



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

Presupuesto de la Editorial Universitaria por **USD. 147.300,62**; con oficio Nro. UCE-VIDI-IIE-2022-0016-O de alcance al Oficio Nro. UCE-VIDI-2022-0516-O remite el Presupuesto del Instituto de Investigación en Etnociencias por **USD. 11.880,00**; con oficio Nro. UCE-VIDI-2022-0765-O remite el Presupuesto del Centro de Biomedicina por **USD. 259.469,92**; con oficio Nro. UCE-VIDI-2022-1181-O de 12 de abril de 2022, remite el Presupuesto de la Dirección de Doctorados e Innovación por **USD. 93.500,00**; y con UCE-VIDI-2022-0759-O de 14 de marzo de 2022, el Presupuesto del Sistema Integrado de Biblioteca por **USD. 410.199,59**.

La Comisión Económica por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el presupuesto del Centro de Física por **USD. 57.000,00**; solicitado por la señorita Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, con la aclaración que las certificaciones presupuestarias se emitirán conforme se cuente con los recursos económicos necesarios.

DETALLE	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES
Mantenimiento y Reparación de Equipos	660,00	Contratación del mantenimiento de 15 computadores
Herramientas y Equipos menores	600,00	Adquisición de accesorios como: brocas, fresadoras, planchas de acrílico, planchas de MDF, Filamento PLA, Filamento ABS, lubricante para rodamientos.
Materiales e insumos	450,00	Repuestos requeridos para el continuo funcionamiento de los equipos como: rodamientos, motores a pasos, tarjetas de control, bus de datos, boquillas de extrusores.
Equipos y sistemas	21.340,00	Adquisición de 15 computadores portátiles para la renovación de equipos obsoletos
Maquinarias y Equipos (BLD)	19.400,00	Adquisición de una cortadora y dos impresores 3D para mejorar el diseño de los prototipos desarrollados para los Kits.
Mantenimiento de Equipos	14.550,00	Mantenimiento de equipos especializados del Centro, por vigencia tecnológica, por tres años
Total Costos a ser administrados por el Centro de Física:	57.000,00.	

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 015 N° 0069- 2022



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

Aprobar el presupuesto de la Editorial Universitaria por **USD. 147.300,62**; solicitado por la señora Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, con la aclaración que las certificaciones presupuestarias se emitirán conforme se cuente con los recursos económicos necesarios.

Editorial Universitaria:

DENOMIINACIÓN	COSTO TOTAL	OBSERVACIONES
Mobiliario	6,200.00	Adquisición de 9 Silla giratoria ejecutiva, para el personal administrativo, 8 sillas taburete giratorio forrado en cuerina, 8 Cancel loker de 4 cajones 200 x 100 x 60 cm, para el personal operativo, no está considerado en el proyecto de inversión
Maquinarias y Equipos	53,000.00	Adquisición de 1 Prensa Digital Xerox para tirajes cortos e impresión, 1 Plotter Epson SC-S40600 (un solo cabezal, uso de 4 tintas) para impresión de gigantografías, no está considerado en el proyecto de inversión utilizado para área de diseño
Equipos de computación e impresión	25,000.00	Adquisición de Programa TrueflowClient, para realizar imposiciones y quemar placas, para imprimir textos y toda clase de arte gráfico, no está considerado en el proyecto de inversión
Papel	21,220.45	Adquisición de Papel (térmico, madera, bond beige, adhesivo brillante) para la impresión de libros e impresión gráfica
Placas	27,040.00	Adquisición de Placas abeplate CTP 745 x 605 x 0,30 mm SM74, para la impresión de libros e impresión gráfica
varios	1,405.17	Adquisición de Rollo vinil adhesivo para realizar señalética
Cartón	5,750.00	Adquisición de Cartón para la elaboración de empastado de documentos
Cartulina	7,685.00	Adquisición de Cartulina plegable para la impresión de textos y toda clase de arte gráfica
Total Costos a ser administrados por la Editorial Universitaria	147,300.62	

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 015 N° 0070- 2022



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

Aprobar el presupuesto Centro de Biomedicina por **USD. 259.469,92**; solicitado por la señorita Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, con la aclaración que las certificaciones presupuestarias se emitirán conforme se cuente con los recursos económicos necesarios.

Centro de Biomedicina:

DENOMIINACIÓN	COSTO TOTAL	OBSERVACIONES
Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Investigación	22.403,92	Adquisición de Insumos como: Guantes de nitrilo, Agujas vacutainer, hojas de bisturi, Frascos recolectores de orina, heces, pipetas pasteur de plástico, fundas ziploc, tubos cónicos, placas QPCR, entre otros indispensables para el procesamiento de las muestras que se recolectan en el laboratorio. Actualmente, el Instituto apoya con pruebas PCR y de anticuerpos para la detección de COVID-19, para la realización de todas estas pruebas se necesita de los insumos detallados
Prendas de Protección	728,00	Adquisición de Uniformes de laboratorio esenciales para que el personal de laboratorio ingrese a las diferentes áreas del laboratorio para que se realice el procesamiento de las muestras
Señalética	1.500,00	Señalética para la identificación del Instituto dentro del Edificio de CEGEMED,
Estanterías para reactivos y carpetas	1.500,00	Se necesita adquirir estanterías para la colocación de carpetas de archivo, con documentación importante. Además, necesitamos estanterías para colocar los reactivos de laboratorio que actualmente no tienen un sitio específico
Materiales para mantenimiento de puertas	1.050,00	Adquisición de 30 chapas para las puertas de los laboratorios
Vidrio Área de Extracción COVID-19	650,00	Cambio del vidrio del área de extracción de COVID-19, que al momento se encuentra trizado



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito –Ecuador

Maquinaria y Equipo	190.290,00	<p>Adquisición de</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tensiómetros digitales, - Equipos menores de laboratorio (Centrifuga para placas PCR, Microcentrifuga, Sonicador, Incubadora, Cámara de Electroforesis) - 2 Computadores portátiles, 5 Computadores de escritorio - Otros equipos de laboratorio (Microscopio óptico con cámara, secador automático, Lavadores de ojos, un secuenciador) - 2 refrigeradoras de laboratorio, congelador de laboratorio, 1 - 1 memoria externa para almacenamiento de datos.
Pasajes aéreos al exterior	6.000,00	Pasajes para la Directora del Instituto, que asistirá al menos a dos Congresos Internacionales a Estados Unidos y Países Bajos, eventos que serán de utilidad para que los investigadores adquieran nuevos conocimientos en su área y también para que puedan mostrar los resultados obtenidos en sus investigaciones
Viáticos al exterior	800,00	Viáticos para la Directora del Instituto para que asista a Congresos Internacionales a Estados Unidos y Holanda durante 7 días
Combustible	500,00	Adquisición de gasolina, el vehículo asignado al Instituto está colaborando en el proceso de vacunación y asiste también a las brigadas de vacunación
Mantenimiento de Equipos varios	34.048,00	<p>Mantenimiento de 30 equipos de refrigeración (congeladores-refrigeradores) en los cuales se almacenan muestras biológicas y reactivos necesarios para la ejecución de los proyectos</p> <p>Mantenimiento de 8 equipos utilizados para el procesamiento de muestras biológicas</p> <p>Mantenimiento de 4 Lectores de Elisa equipos utilizados para medir absorbancias de muestras biológicas procesadas</p> <p>Mantenimiento de 3 Incubadoras utilizadas para manipular muestras biológicas manteniendo la protección del operario y de la muestra</p> <p>Mantenimiento de equipos utilizado para el almacenamiento de cultivos celulares los cuales deben permanecer en una temperatura y humedad controlada.</p> <p>Mantenimiento y calibración de equipos necesarios para pesar a personas y obtener el IMC.</p>



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

		Mantenimiento de equipos de impresión
	259.469,92	

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 015 N° 0071- 2022

Siendo las 12h43 se retira el Econ. Marco Posso y le encarga la presidencia al Ing. Humberto González.

Aprobar el presupuesto del Sistema Integrado de Bibliotecas el **rubro de obligaciones pendientes por USD 74.053.00**, solicitado por la señorita Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, con la aclaración que las certificaciones presupuestarias se emitirán conforme se cuente con los recursos económicos necesarios.

DENOMINACIÓN	COSTO TOTAL	OBSERVACIONES
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	74.053,00	Pago pendiente por contrato relacionado con plataformas digitales como E-Libro, Digitalia, Urkund, referenciador bibliográficos, Jstor Artes, Ebsco

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 015 N° 0072- 2022

1. Hacer un exhorto a la señorita Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, se haga conocer a la Comisión Económica el criterio para la distribución de los presupuestos a las dependencias a su cargo y se haga un replanteamiento global de los presupuestos, dentro del presupuesto aprobado en 2022, por cuanto existe un déficit en la Universidad, por lo que se sugiere se vaya aprobando los presupuestos según se vaya ejecutando, de acuerdo a la disponibilidad financiera
2. Informar al Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación, queda pendiente la aprobación:
 - a) El presupuesto del Instituto de Investigación en Etnociencias por USD. 11.880,00, hasta que se aclare si este presupuesto está atado algún proyecto de investigación; se aclare sobre los rubros de desplazamiento, sus costos de pasajes y tomas de muestras de fréjol a Galápagos; además, se aclare el costo de la impresora.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

- b) Del presupuesto de la Dirección de Doctorados e Innovación por **USD. 93.500,00**, hasta que se aclare sobre la pertinencia de cada uno de los rubros.
- c) Del Sistema Integrado de Biblioteca a excepción del rubro de obligaciones pendientes por USD 74.053.00, lo demás queda pendiente hasta que se informe si se está utilizando efectivamente las bases de datos y plataformas; si es necesario Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos. Se presenten los respaldos de análisis comparativos, un informe de uso de base de datos del año 2021 y cursos de capacitación dictados para el uso.
3. Invitar a la señorita Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación para que asista a la Sesión de Comisión Económica, para el día miércoles 27 de abril de 2022 a las 11h00 en las instalaciones del H. Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 015 N° 0073- 2022

Siendo las 13h30 abandona la sesión el Ing. Gustavo Pinto por tener Consejo Directivo de su Facultad.

- 2.4 Se da lectura al informe de la Dirección Financiera el Oficio Nro. UCE-DGF-2022-0967-O de 13 de abril de 2022, suscrito por la Directora Financiera, con el que adjunta el **ALCANCE A INFORME SOBRE PROPUESTA DE INCREMENTO ARANCEL DE PARQUEADEROS.**

La inversión realizada por la Universidad Central del Ecuador, a través del contrato Nro. 175-9999-0000-0024-2019, suscrito con la empresa BTSA CORP SOLUTIONS C.A. (25 de noviembre de 2019), por un monto total de USD 1.112.470,44 incluido IVA, para la Adquisición, Instalación, Configuración y Puesta en Marcha de un Sistema Automatizado de Control de Acceso Peatonal y Vehicular, se realiza en los siguiente términos: Equipos para el acceso peatonal y vehicular 695.015,67 Otros bienes para el acceso peatonal y vehicular 514.191,36 TOTAL DEL CONTRATO 993.277,18 IVA 12% 119.193,26 TOTAL CONTRATO CON IVA 1.112.470,44.

DENOMINACIÓN DEL ARANCEL	ARANCEL UNITARIO	IVA	TOTAL
Tarjetas parqueadero anual (enero-diciembre-220 días en promedio) pagada por los Servidores Universitarios	25,00	3,00	28,00
HORA O FRACCIÓN DE HORA, pagado por el público en general	0,36	0,04	0,40

Fijar el Arancel de parqueaderos en el año 2022 en los siguientes valores:

AÑO	TARIFA ANUAL	INCREMENTO	TARIFA ANUAL INCREMENTADA	IVA	TARIFA TOTAL	TARIFA DÍA
2022	25,00			3,00	28,00	0,11



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

2022	25,00	12,50	37,50	4,50	42,00	0,17
2023	37,50	18,75	56,25	6,75	63,00	0,26
2024	56,25	28,13	84,38	10,13	94,50	0,38

Los aranceles precedentes corresponden a las tarjetas adquiridas por los Servidores de la Universidad Central del Ecuador, y la propuesta parte del incremento del 50% del arancel vigente en el año precedente, esto significa incremento paulatino; no obstante, el costo día es significativamente bajo en relación a otras tarifas que se cobran en parqueaderos público y privados, excepto la zona azul. En cuanto al arancel para el público en general se mantendría desde 2022 (siempre que se incremente) hasta el 2024, año en el que podría revisarse

DENOMINACIÓN DEL ARANCEL	ARANCEL UNITARIO	IVA	TOTAL HORA O FRACCIÓN DE HORA
pagado por el público en general	0,89	0,11	1,00

La proyección de la recaudación se fundamenta en los datos históricos dispuestos en la Tesorería General, esto es que en promedio se tienen habilitados los parqueaderos 220 días al año, que entre 2017 y 2019 se contabilizaron 500 vehículos promedio día de particulares, y se han vendido entre dos mil y tres mil tarjetas con vigencia anual a los Servidores de la UCE, se toma el valor más bajo para no distorsionar la proyección.

La Comisión Económica por unanimidad **RESUELVE:**

1. Solicitar a la Dirección Financiera presente tres alternativas sobre pago del uso de parqueadero en la Universidad, tomando en consideración:
 - La propuesta de la Dirección Financiera para ser pagado en dos semestres.
 - Que se incremente un 50%;
 - Que se tome en cuenta el pago de USD 40,00; USD 60,00 y USD 90.00

En cada una de las alternativas incluir los costos

4. Solicitar a la Dirección de Tecnologías DTCS, informe sobre la posibilidad de carga electrónica para el pago del uso de los parqueaderos.
 5. Solicitar a la Dirección Administrativa informe sobre la oferta de parqueaderos en la universidad
- RESOLUCIÓN RCE-S.O. 015 N° 074- 2022**

3. Comunicaciones

- 3.1 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FING-DEC-2022-0180-O de 12 de abril de 2022, suscrito por el Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, mediante el cual solicita se haga un



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

alcance al Informe de la Comisión Económica del 9 de marzo de 2022, en relación a la **RESOLUCIÓN RCE-S.O. 008 N° 035- 2022**.

La Comisión Económica por unanimidad **RESUELVE:**

Hacer un alcance al Informe para H Consejo Universitario de la Comisión Económica del 9 de marzo de 2022, en razón de lapsus calami en la **RESOLUCIÓN RCE-S.O. 008 N° 035- 2022** consta “Curso de Ciberseguridad”, siendo lo correcto “CURSO DE INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL”.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 015 N° 075- 2022

- 3.2** Se da lectura a la comunicación de 7 de marzo de 2022, suscrita por el Econ. Alberto Reinoso, mediante la cual solicita se revise el cálculo de la bonificación por los 45 años de servicio a la Universidad.

La Comisión Económica por unanimidad **RESUELVE:**

Trasladar la petición del exdocente Econ. Alberto Reinoso al Departamento de Nóminas , a efecto de que informe a esta Comisión sobre el pago de la bonificación por los años de servicio a la Universidad.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 015 N° 076- 2022

- 3.3** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FJCPS-DEC-2022-0781-O de 11 de abril de 2022, suscrito por el Decano de la Facultad de Jurisprudencia, mediante el cual solicita se haga un alcance a la **RESOLUCIÓN RCE-S.O. 007 N° 026-2022** de esta Comisión, relacionada con la reforma presupuestaria a la Maestría de Derecho Constitucional I Cohorte, por cuanto en la citada resolución no se considera la reforma de reasignación por un valor de USD.4.800,00.

La Comisión Económica por unanimidad **RESUELVE:**

Presentar al señor Rector el alcance a la **RESOLUCIÓN RCE-S.O. 007 N° 026-2022**, para que se considere **reforma de reasignación por un valor de USD.4.800,00**, relacionada con la reforma presupuestaria a la Maestría de Derecho Constitucional I Cohorte.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 015 N° 077- 2022

4. Varios

- 4.1** La Dra. Silvia Vega consulta sobre las Reformas del 6 de abril que no se trató en el H. Consejo Universitario.
 La Secretaría de la Comisión informa que las reformas se envía al señor Rector quien es el que aprueba.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

- 4.2 El Ing. Humberto González, Decano de la Facultad de Ingeniería Química, solicita se haga un alcance a la **RESOLUCIÓN RCE-S.O. 012 N° 048- 2022**, de 30 de marzo de 2022, en relación a la creación de aranceles de la Facultad de Ingeniería Química, por no constar el arancel:

Aranceles	Costo	Precio propuesto	Margen
Área superficial BET y Volumen de poro	\$32.39	\$45.00	38.93%

La Comisión Económica por unanimidad **RESUELVE:**

Hacer un alcance a la **RESOLUCIÓN RCE-S.O. 012 N° 048- 2022**, relacionada con la creación de aranceles de la Facultad de Ingeniería Química, por no constar el arancel.

Aranceles	Costo	Precio propuesto	Margen
Área superficial BET y Volumen de poro	\$32.39	\$45.00	38.93%

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 015 N° 078- 2022

- 4.3 El señor Oscar Bastidas consulta si es pertinente presentar los alumnos un Proyecto de ocupación del espacio físico en el Dorado , específicamente de la piscina.

El señor Presidente (E) le informa que debe tramitar a través de Decano de la Facultad

- 4.4 El señor Víctor Vinuesa, consulta sobre el procedimiento para el arrendamiento de los locales de las copiadoras en las Facultades.

El señor Presidente (E) solicita que el señor Vicerrector nos informe

Siendo las 14h10 13h36 se levanta la sesión.

Ing. Gustavo Pinto
 Decano de la FIGEMPA
 PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN

Ing. Humberto González
 Decano de la Facultad de Ingeniería Química
 Presidente (E) de la Comisión



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN